Naciones Unidas A/74/443



Distr. general 21 de noviembre de 2019 Español Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 174 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Mohamed Hamad Al-Thani (Qatar)

I. Introducción

- 1. El tema titulado "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia" se incluyó en el programa provisional del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General a solicitud de Camboya, China, Irán (República Islámica del), Kirguistán, Mongolia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Uzbekistán y Viet Nam.
- 2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2019, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
- 3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 20^a y 35^a, celebradas los días 21 de octubre y 20 de noviembre de 2019. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes¹.
- 4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 16 de agosto de 2019 dirigida al Secretario General por los representantes de China, Camboya, la República Islámica del Irán, Kirguistán, Mongolia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Uzbekistán y Viet Nam ante las Naciones Unidas (A/74/293).





¹ A/C.6/74/SR.20 y A/C.6/74/SR.35.

II. Examen del proyecto de resolución A/C.6/74/L.5

- 5. En la 20ª sesión, celebrada el 21 de octubre, la delegación de China, también en nombre de la Arabia Saudita, Camboya, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kirguistán, Mongolia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Uzbekistán y Viet Nam, presentó un proyecto de resolución titulado "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia" (A/C.6/74/L.5).
- 6. En la 35ª sesión, celebrada el 20 de noviembre, la delegación de China solicitó, en nombre de los patrocinadores, que la Comisión aplazara la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia hasta el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea.
- 7. En la misma sesión, la Comisión aprobó un proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párr. 8).

2/3

III. Recomendación de la Sexta Comisión

8. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Foro de Boao para Asia

La Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión, decide aplazar hasta su septuagésimo quinto período de sesiones la adopción de una decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea al Foro de Boao para Asia¹.

19-18186

¹ Véase A/74/293.